



DECRETO N°

848-

TEMUCO,

17 JUN 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 09.06.2026; presentada por SMARTPLUS TECNOLOGIA LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	:	SMARTPLUS TECNOLOGIA LTDA.
Rut	:	77.393.095-3
Dirección Particular	:	[REDACTED]
<u>Patente</u>	:	[REDACTED]
Rol	:	2-27909
Actividad Económica	:	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRONICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ENSERES DOMESTICOS.
Código Actividad	:	475.909
Dirección Comercial	:	MINISTRO ZENTENO N°289, LOCAL N°3
Nombre Rep. Legal	:	ALARCON BLANC ROSA ELVIRA
Rut	:	[REDACTED]
Rol Avalúo	:	00054-0004
Fecha de Solicitud	:	09.06.2026
N° Solicitud	:	57
Email	:	[REDACTED]
Teléfono	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

VVN/FVS/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3309025.